



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO: 11/2016.

## TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **ocho de diciembre de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas con treinta minutos**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación que integran los Expedientes que a continuación se precisan:

### PRIMERA PONENCIA:

#### PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA:
TET-JDC-352/2016.	Belén Vega Ahuatzin, por su propio derecho y en su carácter de síndico municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiautempan, Tlaxcala, electa para el periodo constitucional 2014-2016	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala	Pago de prestaciones laborales.

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO: 11/2016.

**SEGUNDA PONENCIA:**

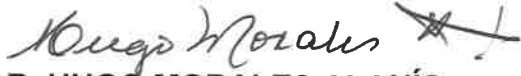
PROYECTO DE RESOLUCIÓN.			
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	DENUNCIANTE (S):	DENUNCIADO (S)	CONDUCTA DENUNCIADA:
TET-PES-110/2016.	Sergio Juárez Fragoso, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Mariano González Zarur, Gobernador del Estado; Sergio Pintor Castillo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Adolfo Escobar Jardinez, Presidente Municipal del Estado de Tlaxcala.	Violaciones a la normatividad electoral en materia de propaganda gubernamental.

**TERCERA PONENCIA:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.			
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA:
TET-JDC-357/2016.	Francisco Gerónimo Bello Rosales y otros.	Presidencia de la Comunidad de Diego Muñoz Camargo, Perteneciente al Municipio de Tlaxco, Estado de Tlaxcala.	Negativa de ejercer el derecho a votar.

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO: 11/2016.

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las diecisiete horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.



**JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA**



**LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**